

Las jornadas fueron organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente con el título "Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales". Contaron con la participación de John Bazill, de la D. G. de Medio Ambiente de la Comisión Europea, AEIM, las asociaciones ecologistas WWF/Adena y Greenpeace y el Subdirector General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, Iñigo Ascascarbar.

El punto de vista de los importadores

Ramón Gabarró, vicepresidente de la Asociación Española de Importadores de Madera (AEIM), manifestó que los importadores españoles están comprometidos con la legalidad, con la gestión sostenible de los bosques, el comercio justo, y el Plan de la Unión Europea para acabar con la tala ilegal de madera en países en vías de desarrollo.

Quiso aclarar el tema de madera ilegal: "A España no llega madera ilegal, toda esta madera está controlada por las autoridades portuarias y

Jornadas sobre comercio forestal FLEGT



Vista de los ponentes de la jornada. De izda. a dcha: John Bazill (UE), Ramón Gabarró (AEIM), Iñigo Ascascarbar (MMA), Raquel Gómez (WWF- Adena) y Miguel Angel Soto (Greenpeace)

aduaneras. Sale legalmente del país productor, paga sus permisos y tasas de exportación, siguiendo la legalidad más estricta y entra en España de la misma manera, como no podía ser de otra forma", comentó.

En ocasiones, sí que se puede hablar de "tala ilegal", por realizarse en lugares sin los consiguientes permisos de corta, o sin cumplir todas las exigencias de la concesión de explotación y es necesario acabar con ella por lo que valora positivamente el Plan de Acción de la Unión Europea.

Todos los ponentes coincidieron en que el problema es muy complejo y que la solución implica la participación de los gobiernos de los países productores e importadores de madera, de las ONG así como del sector empresarial.

AEIM está de acuerdo con el Plan de Acción de la UE y WWF/Adena en algunos puntos clave, como son:

- Elaborar una nueva legislación que prohíba la entrada en la UE de madera de explotaciones incontroladas.
- Concienciar sobre el

impacto social, medioambiental y económico de la tala ilegal y de los delitos forestales a los gobiernos, empresas, industria y consumidores.

• Promover sistemas fidedignos e independientes de seguimiento y auditoría para garantizar una gestión de los bosques adecuada y legal. AEIM se ha impuesto un **código de buenas prácticas** que excluye de sus importaciones de madera que no provenga de aprovechamientos legales así como implantar la certificación forestal en sus empresas.

En su opinión, una excesiva autoexigencia europea podría acabar con la presencia de las empresas europeas en estos países, "lo cual favorecería el desembarco definitivo de las empresas asiáticas, con escasa sensibilidad medioambiental y ética. El Vicepresidente de AEIM apeló al trabajo conjunto con las ONG, UE y gobierno nacional para "acabar con la tala ilegal y promover el comercio justo".

La **Asociación Española de Importadores de Madera** (AEIM) es una organización empresarial privada, sin fines lucrativos, que integra en la actualidad a 165 personas físicas y jurídicas que se dedican al comercio internacional de productos de madera:

- 125 almacenistas importadores de productos de madera.
 - 40 empresas representantes en nuestro país de empresas exportadoras, oficinas de ventas, brokers y otras entidades con interés en el comercio internacional de productos de madera.
- Del comercio mundial de la madera, los principales países importadores de madera en tronco (sin transformación alguna) son: (%del volumen total).

China	49%
India	15%
Japón	13%
Europa	12%
Taiwán	11%

Los principales países importadores de madera aserrada son: (%del volumen total)

China	34%
U. Europea	28%
Otros países	22%
Tailandia	10%
Japón	6%

Este tipo de madera crea mayor riqueza

y da un valor añadido al producto al elaborarse en las industrias de los países de origen.

Principales países suministradores

de productos de madera a España (periodo enero-septiembre de 2003. Valor en 1.000 euros):

Estados Unidos	150.568
Suecia:	81.041
Francia:	78.992
Finlandia:	73.108
Portugal:	61.462
Alemania:	57.988
Camerún:	57.888
Brasil:	45.456



En España las importaciones de madera tropical representan un 15% del total. El resto procede de bosques de países con silvicultura avanzada, con o sin certificación forestal.

En la actualidad, en África tan sólo está operativo el sistema Kerhout de certificación forestal. La disponibilidad de madera certificada es muy escasa.

El Plan de Acción de la UE "Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales" se trata de una comunicación que ha presentado la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo en mayo de 2003. Pretende que Europa coopere en la erradicación de la tala ilegal de madera y su comercio asociado.

Brevemente, el Plan de Acción pretende:

Iniciar un proceso a largo plazo de diálogo con países productores y consumidores para elaborar un marco multilateral e internacional en el que basarse las acciones.

A corto plazo, se propone un sistema voluntario de concesión de licencias con el que los países que se adhieran atestiguarán la legalidad de la madera exportada a la Unión Europea. Para su aplicación será necesario un Reglamento del Consejo.

Contratación pública: se facilitará información para que las entidades contratantes formulen especificaciones que garanticen la procedencia legal de la madera en los procedimientos de contratación.

Iniciativas en el sector privado: se proponen medidas concretas sobre buenas prácticas en el sector forestal,

incluyendo el uso voluntario de códigos de conducta para la explotación legal de la madera.

Salvaguardas de las financiaciones y las inversiones: debe animarse a las instituciones financieras que invierten en el sector forestal a que en la concesión de créditos tengan en cuenta el impacto medioambiental de los proyectos, se ajusten a la legislación más relevante en esta materia y seleccionen aquellos que presenten códigos de buenas prácticas.

Ejecución: la Comisión propone un calendario de trabajo para que, junto con los Estados miembros, se aprovechen las respectivas competencias y capacidades de actuales **A**

AEIM.

PERSONA DE CONTACTO: ALBERTO ROMERO.
TNO: 91 5479745.

El punto de vista de Greenpeace

La celebración el pasado 3 de marzo de esta jornada sobre el proceso FLEGT supone, en primer lugar, el reconocimiento a nivel institucional de la presencia en el mercado mundial de productos forestales procedentes de tala ilegal, producidos en contextos de corrupción y delincuencia organizada. El representante de la Dirección General de Medio Ambiente de la CE, John Bazill, expuso el Plan de Acción de la UE y su actual estado de debate. Se mencionaron sin tapujos interesantes términos considerados hasta ahora tabú para el sector de la madera y mueble: madera de conflicto, tala ilegal, contrabando de madera, derechos humanos, perjuicios para el medio ambiente, etc. Tanto la UE como el Ministerio de Medio Ambiente reconocen que el problema existe y que hay que poner soluciones. Ya no se puede negar esta realidad, y ya no vale apelar únicamente a medidas de tipo voluntario o basadas

en códigos de buenas prácticas, tan bienintencionadas como poco efectivas. Hay que ir más allá. Y rápido.

Este plan supone un respaldo contundente a las denuncias y el trabajo realizados desde las instituciones de investigación, sindicatos, movimientos sociales y organizaciones ecologistas que desde hace años vienen denunciando el problema. Y obliga al sector importador y transformador de productos forestales europeo a revisar su silencio y poca acción en lo referente a su política de suministros en regiones asoladas por la tala ilegal (no sólo regiones tropicales, Rusia, países candidatos a la ampliación de la UE, Cáucaso, etc.).

Para Greenpeace, la intervención del único representante del sector empresarial, la Asociación de Importadores (AEIM) resultó decepcionante. Sorprendentemente, el Vicepresidente de la asociación, D. Ramón Gabarró, no habló del código de buenas prácticas de la asociación. Pero sí intentó echar balones fuera, intentando culpar del problema a la crisis de la leña en África o el avance de la frontera agrícola en Brasil. Pese a la rotundidad del ponente de

la UE, a los importadores todavía les cuesta aceptar la existencia del fenómeno de la tala ilegal a gran escala. El Sr. Gabarró también restó relevancia a los casos de tala ilegal documentados por el Gobierno de Camerún, comparándola con las multas de tráfico que podía tener cualquiera de los presentes en la sala.

Como contrapunto, Greenpeace explicó que, en algunos casos, sí es posible conocer qué empresas están implicadas en fenómenos de tala ilegal. Y expuso el caso de Camerún, de donde procede la mayoría de la madera tropical que llega a nuestras fronteras. Desde hace años, el Gobierno de Camerún publica periódicamente en la prensa de este país, un listado con las multas impuestas a las empresas madereras por incumplimiento de la ley forestal. Algunas de estas empresas aparecen sucesivamente en los anuncios del Gobierno. Utilizando la terminología del Sr. Gabarró, los «pecadillos» de estas empresas son del tipo: no elaborar plan de gestión obligatorio, talar fuera de la concesión, robar madera en concesiones vecinas, talar árboles de diámetro inferior

o superior al permitido, falsificación de documentos, tala de árboles protegidos por el convenio CITES, etc. Greenpeace puso de manifiesto que la información sobre las multas al sector forestal en Camerún están permanentemente a disposición del sector importador y transformador de madera, pero que la respuesta de estos colectivos ha sido hasta la fecha, salvo excepciones, decepcionante. El Plan de Acción de la Unión Europea expuesto por John Bazill baraja varios escenarios posibles para acabar con el problema, pero es imprescindible la colaboración de los sectores industriales europeos. Hay que lamentar que en esta jornada estuvieron ausentes diversos colectivos y asociaciones claves para atajar el comercio de madera procedente de fuentes ilegales. Estaban una parte de los importadores (AEIM) y la industria pastera y papelera (ASPAPPEL). Pero se echó de menos a los fabricantes de suelos, de puertas, de molduras, al sector del mueble, etc. **A**

MIGUEL ANGEL SOTO. GREENPEACE
ESPAÑA. 5 DE ABRIL DE 2004